



RETO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UFA- ESPE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Mayo. de I. Rafael Duque

RESUMEN

El presente estudio tiene como propósito incentivar a la articulación de la Educación Superior Militar hacia el mundo globalizado, implementado una cultura de seguridad y defensa como ente generadora y difusora en el desarrollo del conocimiento significativo con respecto a los riesgos y amenazas sociales que se han hecho evidentes en los últimos tiempos.

Las nuevas tendencias transnacionales de amenazas y riesgos en diferentes escenarios se han hecho evidentes y la afectación es grande para todas las aristas sociales, por la existencia de una brecha entre los niveles del conocimiento científico de defensa y seguridad con relación a la academia, en lo referente a compromisos de acercamiento, diálogo, comunicación, alianzas estratégicas entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que coadyuvan al desarrollo social.

La prospectiva del desarrollo y vinculación con la sociedad, se basa en uno de los fundamentos de la educación superior que rige a todos los Institutos de Educación Superior, la concepción y aplicación de la pertinencia, como una nueva visión con importantes propósitos para el desarrollo del conocimiento en ciencia y tecnología militar a través de la exigencia de la seguridad ecuatoriana.

Un nuevo reto para la Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE, es el fortalecimiento de la seguridad de acuerdo a los preceptos fundamentados en la Política de la Defensa Nacional del Ecuador 2018 “Libro Blanco”, solventando necesidades sociales ecuatorianas, promoviendo la transferencia de conocimientos e innovación con participación multidisciplinaria, crecimiento académico, responsabilidad social, compromiso de buenas prácticas sociales, aplicación de políticas nacionales y alcanzar estándares de calidad en la cultura de seguridad y defensa ecuatoriana.

Palabra Clave: Cultura de seguridad y defensa, responsabilidad social, amenazas, riesgos, política nacional de seguridad, educación superior.



ABSTRACT

The purpose of this study is to encourage the articulation of military higher education towards the globalized world, implementing a culture of security and defense as a generating and disseminating entity in the development of meaningful knowledge with on the risks and social threats that have become evident in recent times.

The new transnational tendencies of threats and risks in different scenarios have become evident and the impact is great for all social edges, by the existence of a gap between the levels of scientific knowledge of defense and security with Relation to the Academy, in relation to commitments of rapprochement, dialogue, communication, strategic alliances between governmental and non-governmental institutions, which contribute to social development.

The prospective of development and linkage with society, is based on one of the fundamentals of higher education that governs all institutes of higher education, the conception and application of relevance, as a new vision with important purposes for the development of knowledge in military science and technology through the demand of Ecuadorian security.

A new challenge for the University of Armed Forces - ESPE, is the strengthening of security according to the precepts based on the National Defense Policy of Ecuador 2018 "Libro Blanco", solving ecuadorian social needs, promoting knowledge transfer and innovation with multidisciplinary participation, academic growth, social responsibility, commitment of good social practices, application of national policies and attaining quality standards in the culture of ecuadorian security and defense.

Keywords: Culture of security and defense, social responsibility, threats, risks, national security policy, higher education.

1. Introducción

En este mundo globalizado, de forma que la integración mundial ha dado lugar a la interconectividad debido a los grandes avances de la ciencia y tecnología, de acuerdo al requerimiento expresado por (Tünnermann, 2008), por consiguiente la educación superior es considerada como la clave para innovar los mercados académicos de las nuevas propuestas y tendencias educativas; orientándoles a la apertura del conocimiento enfocada al servicio de la sociedad. Por lo tanto, la cultura de seguridad debe ser considerada como un medio de articulación pertinente frente a las necesidades que el Ecuador debe solventar en lo referente al campo de la seguridad y defensa. Las relaciones institucionales en los ámbitos nacionales e internacionales de educación superior son parte de esta generación del mundo académico global, es responsabilidad de los Institutos de Educación Superior Militar, cumplir con todos los estándares educativos para alcanzar la excelencia y gestión del conocimiento.

El contexto mundial de la globalización trae consigo varios aspectos, especialmente en los campos tecnológicos, informáticos y comunicacionales; paralelamente, se han expandido las amenazas que afectan a los estados de diferente manera puesto que el concepto de soberanía se ha visto debilitado. Las nuevas amenazas son asimétricas y de carácter transnacional que involucran no solo a los actores estatales, sino a una nación como un todo.

La presencia de nuevos enfoques internacionales dentro del conjunto de los conflictos armados, el ciberespacio, el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas, grupos armados ilegales y otras amenazas bajo los preceptos de la era informática e información, que de forma directa o indirecta afectan al Ecuador en la seguridad física y humana, ante lo cual las Fuerzas Armadas deben prepararse en un nivel de alta competencia, eficiencia y eficacia.

La consecución de objetivos y logros en el desarrollo de los campos sociales, educativos y económicos del estado con la sociedad ecuatoriana a través de los procesos de transferencia de conocimientos fundamentados en políticas gubernamentales; la existencia de nuevos retos en la articulación efectiva con la sociedad de acuerdo a los requerimientos de la seguridad y defensa, sin embargo esta brecha que separa a los niveles del conocimiento científico con relación a la academia, corresponde entonces tener compromisos de acercamiento, diálogo, comunicación, alianzas estratégicas entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que coadyuvan al desarrollo social.

La tendencia educativa mundial que está constituida como el grado mediante el cual se establecen varias relaciones entre la academia y el entorno, considerando el nivel superior como una institución social que se enmarca en la solución de problemas, necesidades o expectativas, en el contexto de una formación de nuevos conocimientos.

Para (Marsal, 2015, p. 11) la fortaleza de un país en seguridad depende de “sus capacidades y el grado de conciencia e identificación de la población con la necesidad de defensa del sistema de valores e intereses que configuran su sociedad”. Con estas premisas se coadyuva al desarrollo de una cultura estratégica de seguridad a nivel nacional que permitirá alcanzar el éxito de eficiencia en seguridad y defensa para enfretar los desafíos de las múltiples amenazas como lo expresa (Oreglia, 2017) “Que, en mayor o menor medida, ponen en riesgo los intereses de un país, estableciendo soluciones que articulan la participación de actores y capacidades nacionales de distinta índole”, preceptos que se orientan a la consecución de objetivos alcanzables en los campos de la seguridad y defensa de forma flexible, que involucren a todas o parte de las capacidades y competencias desde una óptica de responsabilidad común.

En una cultura de seguridad y defensa también expresada por (Marsal, 2015, p. 11), menciona que “cada país depende de las percepciones, que los ciudadanos tienen sobre su seguridad y los riesgos y amenazas que pueden ponerla en peligro”. Estas percepciones defensivas que se encuentra de forma condicionada son lecciones y experiencias que cada país o región ha logrado obtenerla en un periodo determinado de su historia.

Los escenarios en la actualidad, obligan a revisar y canalizar una terminología que permita ampliar el nuevo desafío de la realidad en el ámbito de seguridad nacional como lo expresa (Blázquez, 2011) dentro de esta perspectiva “esta línea cognitiva hay que recordar que seguridad significa la modalidad de seguro, de estar libre y exento de todo peligro, daño, amenaza o riesgo”. En consecuencia, de acuerdo con el argumento precedente, el significado moderno de la defensa para su cumplimiento de sus garantías se fundamenta en una responsabilidad de protección que está ligada a una seguridad como ser humano y sobre todo una soberanía e independencia como estado o nación.

Para (Vargas, 2012, p. 93), en su obra *Escenario Geopolítico del siglo XXI*, describe a los países de Sudamérica desde las diferentes concepciones y compromisos para elevar sus conocimientos en el ámbito militar, destacando a Brasil como el país de mayor posibilidades y capacidades para vincular a su sociedad en aspectos de “educación, capacitación científica y tecnológica”, como factores estratégicos para la seguridad y defensa de su país, consideración muy acertada para fortalecer los intereses, acuerdos, intercambios y transferencia de conocimientos en este ámbito cultural militar.

Las nuevas tendencias de la educación superior, para América Latina y el Caribe son un compromiso entre los niveles educativos de acuerdo a lo que expresa (López, 2008, p. 271); “las Instituciones de Educación Superior (IES) están influidas y condicionadas por las políticas del Estado-Nación y por las tendencias globales”. Aspectos aplicados de forma correcta y adaptada a las circunstancias de participación en el campo de la investigación educativa para elevar los procedimientos de vinculación y articulación entre la educación superior y los niveles precedentes; y, a la vez una alineación permanente de docentes y directivos en el proceso educativo integral en cuanto a las políticas del estado para un beneficio común.

2. Método científico

Para la presente investigación, visto desde la perspectiva del método de investigación cualitativa aplicado al objeto de estudio; que según (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), tienen como finalidad describir las situaciones y eventos, es decir como es y cómo se manifiesta un determinado fenómeno, los estudios descriptivos permiten especificar las propiedades importantes de personas, grupos u otro fenómeno que fue sometido a un análisis, desde el punto de vista científico y los efectos más importantes del caso de estudio que corresponde a la cultura de seguridad y defensa.

3. Resultados y análisis

Con este enfoque socio-cultural conexo e interrelacionado como parte de los elementos comunes de riesgos y amenazas, que afectan las garantías de la soberanía ecuatoriana bajo la concepción de las actividades académicas, investigativas y laborales desde el ámbito militar, facilitan el trabajo sinérgico y de forma gradual en el desarrollo de intereses, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes a través de un pensamiento reflexivo y flexible en la implementación y desarrollo de conocimientos y habilidades, en una cultura lógica y funcional en el contexto específico de los niveles de la defensa.

Como resultado prospectivo se lograría concienciar en la ciudadanía en una óptima cultura de seguridad y defensa, mediante el incremento de respeto y responsabilidad social e integral que repercutiría de forma directa en el desempeño cotidiano de sus actividades en todas las áreas del saber, hacer y conocer, que aportan en la determinación de las percepciones de inseguridad en riesgos y amenazas; criterios del conocimiento que están enmarcados en la ética y en el marco jurídico, que dan impulso a las nuevas tendencias basadas en los lineamientos educativos, políticos, sociales y de seguridad, en relación al adelanto de la ciencia, tecnología e innovación de la sociedad ecuatoriana.

En su obra (Marsal, 2015, p. 44), describe que el desarrollar y potenciar una cultura de seguridad debe contar con una “gestión en distintos niveles y diversos escenarios, y para ello el uso de las nuevas tecnologías, especialmente en el campo de la información, pero también de nuevas metodologías”, para lo cual es necesario la formación, capacitación, entrenamiento y gestión en el ámbito del talento humano como eje fundamental de la sociedad.

Siendo uno de los factores esenciales en la educación superior la formación holística del talento humano, razón principal que (Gijón & Moya, 2012, p. 390) en su documento investigativo hace referencia sobre el “desarrollo de un nuevo modelo formativo internacional, dejar de lado la excesiva limitación epistemológica y del puesto de trabajo, para abrirse a modelos formativos mucho más flexibles”. Concepciones que permitirán un nuevo cambio y renovación en el ámbito educativo superior como punto de partida para influir y aportar en una homogeneidad de criterios conceptuales a través de procesos y metodologías de enseñanza y aprendizaje en innovación en el campo de seguridad que están enfocados de forma multidisciplinaria.

De igual forma (Marsal, 2015, p. 44), expresa que “la traducción del conocimiento en acción se realiza en diferentes ámbitos, para la creación de una cultura de seguridad y defensa el ámbito de la enseñanza y la educación es fundamental”. La Educación Superior Militar, actualmente presenta nuevas expectativas del conocimientos; que deben alinearse a los retos de este milenio acorde al Ecuador del presente y futuro; es de vital importancia para la comunidad educativa militar alcanzar los objetivos institucionales, que permiten satisfacer las necesidades y perspectivas concretas locales, regionales o nacionales, que elevarán el conocimiento como ente generador de la cultura militar, constituyéndose como un aporte de alto impacto en el desarrollo del campo de la seguridad ecuatoriana.

Considerando las palabras expuestas por parte del señor General de Brigada Miguel Alonso Baquer del Ejército Español, (Baquer, 2011, p. 17) “una cultura de defensa quiere decir que la idea que se considera válida para fundamentar los esfuerzos a favor de la defensa forma parte de la cultura de un pueblo”, si bien es cierto concuerda con la debida atención que el estado motive en la impartición y aplicación de los conocimientos en valores y principios como términos referenciales de la sociedad ecuatoriana.

Para nuestro país, la integración regional y la solución de conflictos ha significado una relativa estabilidad en lo concerniente a la relación con otros estados; sin embargo, es posible que esta estabilidad no se mantenga inalterable, ya que las relaciones

internacionales están vinculadas con factores generadores de desequilibrio social.

Un nuevo rol en la evolución de la defensa y la seguridad, lo expresa (Marsal, 2015, p. 45), sobre el desarrollo de la cultura de seguridad y defensa y los significados que debe enrumbarse en la conciencia de la defensa concerniente a “las nuevas condiciones políticas, sociales, institucionales, económicas y tecnológicas, como es el caso del desafío que representa la «ciberseguridad»”, se aprecia una nueva trayectoria del conocimiento basada en condiciones de la defensa y que se encuentren apoyadas por los diferentes campos sociales para alcanzar estándares de seguridad.

Mediante estas premisas el estado ecuatoriano se ve obligado a modificar sus aplicaciones a través de sus políticas nacionales de seguridad y defensa, y por ende las Fuerzas Armadas, deberán considerar nuevas e importantes competencias profesionales para sus miembros, que están inmersas en su formación, describe la aplicación del método que permite verificar el aprendizaje significativo como un diagnóstico de la capacidad de enseñanza que está relacionado con el proceso y este como resultado del diseño curricular, mediante este instrumento, permitirá proyectar el futuro en el desarrollo del estudiante, a partir de los contenidos del currículo; siendo este un proceso interactivo que propicia la motivación, la comprensión y la sistematización.

Según (Melendo, 2018, p. 3) en su opinión expresa que una “sociedad con una cultura de seguridad y defensa desarrolladas es consciente de los peligros y riesgos que amenazan a su modelo y forma de vida, su organización sociopolítica, y a la vez es capaz de tomar decisiones lo más consensuadas posibles para neutralizar dichas amenazas”. Por lo que es necesario orientar a la sociedad a tomar de decisiones acertadas a través de esfuerzos y sacrificios, donde se aplique una conciencia y responsabilidad social para alcanzar un fin común basado en la protección y seguridad de toda una comunidad ante las posibles amenazas y riesgos que afronta la sociedad ecuatoriana.

Nuestro país tiene un gran reto, comprometer el interés en la comunidad ecuatoriana sobre temas de seguridad y defensa, ya que existe la concepción errónea que únicamente son del campo militar, por lo cual es prioritario que la educación superior militar del Ecuador, se relacione con la Política Nacional de Defensa que está tipificada en (Nacional M. d., 2018, p. 146) en el numeral 2 donde se expresa que “Deberá obedecer a la necesidad de la sociedad y del Estado ecuatoriano de responder a los retos que genera el fenómeno de la globalización en lo económico, social, político, cultural y militar”. Sobre la validez de los campos que estarán estructurados y relacionados con

la legislación nacional e internacional de seguridad y defensa, los cuales permitirán regular y dirigir los cambios e innovaciones del siglo XXI, enfrentando a los paradigmas de la educación militar, asumiendo retos y transformando en acciones concretas que faciliten el desarrollo del conocimiento militar.

Una vez considerada la Política Nacional de Defensa en relación a la educación superior militar como un aporte a la sociedad del conocimiento mediante la contribución al desarrollo de la investigación, como lo establece en textualmente (Nacional M. d., 2018, p. 135) “en el eje de la investigación, los institutos del sector Defensa aportan a la planificación militar y al desarrollo nacional”. Este gran desafío permitirá concretar y ejecutar la participación activa de la educación militar en programas y proyectos de defensa y seguridad en base de las políticas nacionales, acorde a las necesidades y expectativas de la educación superior, para lo cual se debe promover y fomentar una posible solución válida en el fomento de proyectos de desarrollo e inversión del conocimiento en los campos militares, científicos, tecnológicos, sociales, académicos, legales y éticos.

El Artículo 351 de la Constitución Política de la República del Ecuador del 2008, hace referencia a la aplicación del Sistema Nacional de Educación con el Plan Nacional de Desarrollo y articula al Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva, para que trabajen de manera conjunta y coordinada, tendiente a impulsar la producción del pensamiento y conocimiento, sustentándose en principios fundamentales de la educación superior como son la “autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global” (Nacional A. , 2008). La aplicación correcta de estos aspectos jurídicos coadyuva a regular la educación nacional en todos los niveles fomentando una participación responsable y activa.

En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en su Título VI de PERTINENCIA, en el Capítulo I, el Artículo 107, menciona que: El principio de pertinencia en la educación superior responde a perspectivas de necesidades en la sociedad, a través de una planificación a nivel nacional, con un régimen de desarrollo proactivo, encaminado a la prospectiva del desarrollo humanístico, científico y tecnológico a nivel mundial, y con una visión hacia la diversidad cultural.

Las instituciones de educación superior, se articulan mediante la apertura de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad. La demanda académica, de acuerdo a la (Nacional A. , Ley Orgánica de Educación Superior, 2010), cumple con

las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, que están en función de la innovación, multiplicidad de profesiones y grados académicos, hacia las tendencias del mercado laboral local, regional y nacional, en base a las tendencias demográficas en el ámbito local, provincial y regional; esta vinculación se fundamenta en la estructura productiva del Ecuador actual en base a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

De igual manera en la LOES en su Artículo 146, garantiza que las universidades y escuelas politécnicas, gozarán de libertad académica e investigativa, con autorización y facultad suficiente para que busquen la verdad sin impedimento u obstáculo, salvo las limitaciones establecidas en la Constitución y en la Ley, esto implica que la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, sea un elemento fundamental para el desarrollo de la ciencia y tecnología en la cultura de seguridad y defensa de la sociedad, más aún cuando uno de los fines de las Universidades y Escuelas Politécnicas como lo establece el Artículo 160 de la LOES, es producir propuestas y planteamientos que solucionen los problemas del país, y entre otras la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores, investigadores, y de esta manera contribuir con una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

En el Título VI VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, del Capítulo I PERTINENCIA del Reglamento de Régimen Académico de acuerdo con el Artículo 78 del (CES, 2013) se considera como pertinencia de las carreras y programas académicos; “a la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculaciones con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales”; encaminados a las áreas sociales y en las corrientes científicas en el ámbito internacional y en los aspectos humanísticos para el desarrollo del pensamiento. La educación superior ecuatoriana, a través del Consejo de Educación Superior, tiene como rol principal la aprobación de carreras y programas académicos en concordancia con los lineamientos de pertinencia establecidos en la respectiva normativa.

El propósito es comprender como la Política Nacional de Defensa incide o debe influir en la doctrina de Fuerzas Armadas, en la actualidad se pretende orientar al desarrollo de las capacidades en función de la proliferación de amenazas como se presenta en (Nacional M. d., 2018, p. 19) que textualmente expresa que el estado ecuatoriano “a través del Ministerio de Defensa Nacional, actualice su política, la que se sustenta en una concepción estratégica conjunta, organización y estructura operativa flexible, niveles óptimos de alistamiento, con talento humano profesionalmente capacitado e infraestructura física y tecnológica moderna”; lo que mediante esta disposición

permitirá incrementar y desarrollar sus capacidades y de esta forma orientar la obtención de los objetivos propuestos en el campo de la seguridad ecuatoriana.

Para la educación superior, la pertinencia tiende hacia un desarrollo basado en un amplio concepto que se va enfocando a una precisa vinculación en lo referente a la calidad educativa militar, imparcialidad, pluralidad, comunicación cultural y responsabilidad social, según (Tünnermann, 2009), considerados como elementos esenciales para un desarrollo integral entre la sociedad.

Para la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, s.f., en el contexto del análisis respectivo de la educación se considera como un bien público de carácter social que a la pertinencia se le vincule con las actividades nacionales para el cambio y transformación de la sociedad ecuatoriana; esta consideración sea un proceso de doble vía, desde la universidad y desde la sociedad, determinados de la siguiente forma: agentes externos (sociedad, estado, sectores productivos, sistema educativo, etc.); y, agentes internos (comunidad universitaria). Que conjuguen sus esfuerzos y consoliden en una tarea central de la universidad y una responsabilidad social compartida.

La parte fundamental es fortalecer una convicción en los Institutos de Educación Superior Militar, que deban atenderse a las demandas en base de una ineludible responsabilidad social que no solo es académica y profesional, por otra parte el enfoque se direcciona hacia el más importante recurso que es el ser humano en la sociedad, la perspectiva del análisis es amplia, se fundamentada en los desafíos y requerimientos de la sociedad y es la última instancia, en la que realmente se determina su pertinencia y calidad.

Todas estas concordancias y articulaciones en base a los parámetros establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo específicamente en las áreas propuestas a través de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Reglamento de Régimen Académico, son parámetros en el desarrollo del conocimiento y del talento humano, considerados como fuente de economía de alto valor agregado; la ciencia y tecnología son indicadores que favorecen al desarrollo sustentable y sostenible del país.

Según lo estipulado en el Plan toda una vida de (SENPLADES, 2017, p. 56) afirma que genera igualdad de oportunidades, potencia la educación, proporciona mecanismos oportunos y adecuados para la salud, fomenta la participación ciudadana, recrea la interculturalidad, fortalece nuestra identidad plurinacional, impulsa la conservación ambiental y fortalece la seguridad integral.

La estructura económica - productiva del país, impulsa hacia el desarrollo de la economía del conocimiento, es considerado este último como una fuente inagotable, que se multiplica cuando se lo distribuye, la economía del conocimiento va de la mano de un cambio cultural, esta nueva forma de actuar y pensar es la excelencia, la confianza del ecuatoriano de que puede desarrollar ciencia y tecnología de calidad, la mejora del sistema educativo mediante la pertinencia, es decir la satisfacción de necesidades y expectativas sociales, impulsa la matriz productiva y coadyuva al desarrollo de la sociedad del conocimiento, en donde la ciencia y tecnología juega un rol protagónico, para ello el Ecuador requiere también mantener relaciones comerciales internacionales con las diferentes regiones económicas del mundo, que permitan su integración sobre la base de la investigación, desarrollo e intercambio científico garantizando los derechos del investigador en el marco de la ética, el entorno, el contexto nacional y el rescate de los conocimientos tradicionales e identidad; siempre considerando al ser humano como el centro del desarrollo en los aspectos científicos y tecnológicos desde las instituciones de educación superior, hacia la sociedad, debe ser humanista, que permita la mejora de la calidad educativa superior y media, a través de la pertinencia y la articulación, impulsando la formación integral de todos los actores de la educación mediante un trabajo coordinado, planificado, participativo, de calidad y eficiencia que se desarrolle entre el estado y sus diferentes instituciones públicas, la empresa privada, personas naturales y jurídicas.

En referencia al Reglamento de Régimen Académico (CES, 2013), en su Título II, de VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, EDUCACIÓN CONTINUA Y FORMACIÓN DOCENTE, en su Art. 82.- Vinculación con la sociedad.- La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. Las instituciones de educación superior deberán contar con un modelo de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad; para la gestión del conocimiento en función de sus dominios, líneas de investigación, oferta académica vigente y necesidades de la comunidad a nivel local, nacional y regional; respondiendo al principio de pertinencia.

Las instituciones de educación superior podrán crear instancias institucionales específicas para gestionar la vinculación con la sociedad, a fin de generar programas, proyectos específicos o intervenciones de interés público. (Artículo reformado mediante Resolución



Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE. Fuente: Archivo fotográfico ESPE.

RPC-SE-03-No.004-2016, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Tercera Sesión Extraordinaria, desarrollada el 22 de marzo de 2016).

Por lo tanto la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, beneficia a una futura demanda profesional mediante la vinculación con la Política Nacional de la Defensa (Nacional M. d., 2018), en la que se pueda apreciar los diferentes estudios militares y su relación con los contenidos tratados de modo interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario de conocimientos que conforman el acervo cultural militar para su transferencia; es necesario considerar que las políticas gubernamentales deban solventar las necesidades en el campo científico y tecnológico con el propósito de elevar las expectativas de enseñanza superior, que estén encaminadas a un conocimiento globalizado y logren estándares de calidad, eficacia y eficiencia, hacia una nueva sociedad en seguridad y defensa, orientada al diseño de proyectos que coadyuvan a una investigación desde varias aristas científicas militares.

La articulación en las diferentes actividades de vinculación en seguridad y defensa permitirá que la sociedad forme al ser humano en el área del conocimiento, en el aspecto físico y psicológico, siendo un potencial con equilibrio emocional y su desarrollo de las inteligencias múltiples, permitiendo desarrollar a seres integrales, con pensamiento crítico y acorde a las nuevas necesidades competitivas. La vinculación en seguridad y defensa, como una estructura

productiva del conocimiento está enmarcada en la Política Nacional de Defensa, a través de la ciencia y tecnología, aportando al desarrollo social y productivo, mediante nuevas propuestas para la implementación de soluciones bajo la aplicación de los fundamentos de pertinencia y regulación legal basada en las políticas públicas nacionales.

4. Conclusiones

La educación superior, a través de la Universidad de Fuerzas Armadas – ESPE, encamina sus esfuerzos para elevar la pertinencia, el impacto y la optimización de todo su proceso educativo, ligados al fortalecimiento de expectativas en la generación, aplicación y transferencia de conocimientos; un currículo educativo en función de las necesidades de la sociedad civil y militar en relación con la seguridad y defensa que contribuyan a un desarrollo humano sustentable y proyecte cualidades que distinguen al profesional con un alto valor en compromiso social, laboral, flexible y trascendente para alcanzar su implementación de solución social dentro del marco de país acorde al Plan Nacional de Desarrollo en vigencia.

Al hablar de pertinencia de la educación superior se debe referenciar que es necesaria, importante e imprescindible, que se fundamente bajo criterios y factores de relevancia para la sociedad ecuatoriana; como son:

- La Constitución de la República con sus leyes y normativa legales vigentes;
- Respeto y consideración al conjunto de normas sociales;
- Condiciones políticas, económicas y sustentables del país;
- La globalización mundial en base de las necesidades específicas tales como la seguridad, ciencia, tecnología, TIC's e innovación; y,
- Es importante que todo este campo, se encuentre acorde de las necesidades del buen vivir y primen valores éticos, morales e incluso la democracia.

Entre los retos para la comunidad educativa de la UFA-ESPE, sería promover y masificar en todas las áreas del conocimiento la articulación y vinculación en el campo educativo una cultura de seguridad y defensa, aplicando los fundamentos de las políticas públicas en pertinencia social para alcanzar otros niveles y estándares de calidad educativa. La aplicación de forma idónea de la Política de la Defensa Nacional del Ecuador 2018 “Libro Blanco” en la UFA-ESPE, en base a las herramientas cognoscitivas propuestas en la seguridad nacional, logrará enmarcar y superar las condiciones reales de los contextos de transferencia, generación y producción del conocimiento en la sociedad ecuatoriana en cuando a seguridad y defensa, en efecto se convertirá en el primer instituto a nivel superior en este campo académico.

La implementación de alianzas estratégicas en educación superior entre la UFA-ESPE con otros organismos pares en el ámbito de la seguridad y defensa a nivel nacional, por consiguiente se considera al Instituto Nacional de Altos Estudios Nacionales (IAEN), a la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador (FLACSO ECUADOR); y a nivel internacional con el INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, que poseen propuestas educativas correlacionadas en la defensa y seguridad, por consiguiente los planes, programas o proyectos de

transferencia de conocimientos tienen el propósito de fomentar la innovación en el campo de la investigación educativa militar en el desarrollo del conocimiento basado en la Política de la Defensa Nacional.

La UFA-ESPE, deberá aplicar instrumentos de regulación, compromiso y empoderamiento en la cultura de seguridad y defensa a través de la vinculación con la sociedad, por consiguiente este enfoque se orienta hacia las necesidades de los niveles educativos y sociales, de esta manera accedan a la estructuración y planificación de programas de interés que permitan satisfacer la transferencia de conocimientos y contribuir al desarrollo académico en el campo de la ciencia y tecnología, en marcados en los estamentos y políticas nacionales.

La promoción y difusión sobre la cultura de seguridad y defensa, evidenciará la UFA-ESPE sobre la validez de la responsabilidad social y conciencia innovadora en la comunidad educativa de nivel superior, con el objeto de solventar problemas y/o necesidades sociales encaminadas a los ámbitos de la seguridad y defensa en base a la ciencia y tecnología en los campos educativos, militares, sociales y económicos; por ello se hace necesario establecer convenios inter institucionales a nivel nacional con el Ministerio de Educación, ECU 911, Gobernaciones Provinciales y Gobiernos Municipales del Ecuador; además de entidades internacionales la Organización de Naciones Unidas en el Ecuador (ONU Ecuador).

La UFA-ESPE a través de los acuerdos y convenios a nivel nacional e internacional logrará elevar y plasmar en la sociedad ecuatoriana los programas y proyectos de desarrollo del ser humano mediante una participación multidisciplinaria de su oferta académica y fortalecimiento de sus líneas y proyectos de investigación, en lo esencial es alcanzar una responsabilidad y conciencia en la sociedad, para tal efecto es prioritario establecer un compromiso que esté encaminado a las buenas prácticas sociales en seguridad y defensa.

REFERENCIAS

- [1] Baquer, M. (2011). Conciencia y Cultura de la Defensa en España y en Europa. 37. Obtenido de file:///C:/Users/mated/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-ReflexionesAcercaDelGobiernoDelConocimientoEnLaCul-5122195%20(1).pdf
- [2] Blázquez, M. L. (2011). LA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA. UN PROYECTO EN MARCHA. Obtenido de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_155_CulturaSeguridadDefensa.pdf
- [3] CES. (28 de Noviembre de 2013). Reglamento de Régimen Académico. Obtenido de <http://www.utelvt.edu.ec/ReglamentoRegimenAcademicoCES2013.pdf>
- [4] Gijón, J., & Moya, E. (2012). La internacionalización de la Educación Superior. Obtenido de <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/6137/6187>
- [5] López, f. (2008). TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNDO Y EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/aval/v13n2/03.pdf>
- [6] Marsal, J. (Junio de 2015). Cuadernos de Estrategia 172 Cultura de Seguridad y Defensa. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/l1ibres/2015/142492/CuadernoEstrategia_172_2.pdf
- [7] Melendo, J. d. (2018). Una cultura de seguridad y defensa para España principios del siglo XXI. Obtenido de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEO20-2018_Cultura_SegyDef_DelValleMelendo.pdf
- [8] Nacional, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- [9] Nacional, A. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Obtenido de file:///C:/Users/mated/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/loes%20(1).pdf
- [10] Nacional, M. d. (2018). Política de la Defensa Nacional del Ecuador “Libro Blanco”. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/hoy-se-presenta-la-politica-de-defensa-de-ecuador/>
- [11] Oreglia, J. (2017). Fuerzas Armadas y las amenazas transnacionales. Obtenido de <http://190.12.101.91/jspui/bitstream/123456789/921/1/VC%2017-2017%20OREGLIA.pdf>
- [12] Secretaria Nacional de Educación Superior, C. T. (s.f.). ANÁLISIS DEL RÉGIMEN ACADÉMICO. Obtenido de http://www.ces.gob.ec/doc/intranet/3_pertinencia.pdf
- [13] SENPLADES. (2017). Plan Toda una vida. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- [14] Tünnermann, C. (2008). LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU ACREDITACIÓN: LA EXPERIENCIA CENTROAMERICANA. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/aval/v13n2/05.pdf>
- [15] Vargas, J. (2012). Escenario Geopolítico del Siglo XXI. Obtenido de http://www.academia.edu/4379176/Escenario_Geopolitico_del_Siglo_XXI